

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Ejercicio: 2019
Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/04/2019
Fecha de término del periodo que se informa: 30/06/2019
Fecha de validación: 30/06/2019
Fecha de actualización: 01/07/2019

La información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto de atender las peticiones que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.

Denominación del trámite	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción del objetivo del trámite	Modalidad del trámite	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado	Vigencia de los resultados del trámite	Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite Tabla_497725	Costo, en su caso, especificar que es gratuito	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Lugares para reportar presuntas anomalías Tabla_497726	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Nota
Presentación de documentos dirigidos a las áreas que conforman la Fiscalía General	Público en general	Permite que la autoridad emita una resolución fundada y motivada en torno a su petición.	Presencial		Inmediata, con la sola presentación del documento	Variable, tomando en consideración la petición	5541309	0		Interponer queja ante el superior jerarquico o la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o faltó al servicio.	5541309	Despacho del Fiscal General	El servicio es gratuito. Presentar el documento que desea entregar y una copia del mismo para su correspondiente acuse.
Presentación de Denuncias	Público en general	Permite que la autoridad investigue los hechos denunciados, garantizando con ello, su acceso a la justicia	Presencial		Variable, tomando en consideración la narración de hechos que el ciudadano pone bajo el conocimiento de la autoridad.	Variable, tomando en consideración la denuncia presentada.	5541308	0	Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Interponer queja ante el superior jerarquico o la Visitaduría General, en contra del servicior que negó o faltó al servicio.	5541308	Dirección General de Procedimientos Penales	El trámite se realiza ante las diferentes Agencias del Ministerio Público del Estado y no le genera un costo. Respecto a los requisitos para llevar el trámite, resulta necesario presentar su identificación oficial vigente, credencial de electro, CURP, pasporte o algún otro documento que acredite la personalidad
Solicitud de Información en materia de acceso a la Información	Público en general	Ejerza su derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales	Presencial y en línea		Inmediata	Plazo no mayor de 5 y/o 8 días habiles, al referirse o no a informacion pública de oficio	5541307	0	Artículo 130, 131 y demas relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	Interponer queja ante el superior jerarquico o la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o faltó al servicio.	5541307	Unidad de Transparencia de la Fiscalia General	A través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Usted podrá conocer todo lo relacionado al derecho de acceso a la Información pública. Por su parte, respecto a los requisitos para llevar a cabo el trámite, en caso de ser presencial, llenar el formato de solicitud de información que la Unidad de Transparencia pondrá a su disposición. De realizar la solicitud en línea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o correo electrónico, contar con una cuenta de correo electrónico, contar con una cuenta de correo electrónico válida.